



Bases De La Promoción: “PRINGLES Setiembre 2018”

Podrán participar en la promoción “Pringles setiembre 2018”, todas aquellas personas que realicen sus compras en Salto Shopping, en el período comprendido entre el jueves 6 y el domingo 24 de setiembre de 2018, o hasta agotar stock.

Mecánica de la promoción:

Presentando la boleta de compra, se podrá acceder a:

- Cada \$ 1.200 en compras + \$ 50 pesos, te llevas **una lata de Papas PRINGLES de 137 gr.**
- Con Visa, la llevas cada \$ 1.200 en compras + \$ 30 pesos.

Importante:

- Promoción válida hasta el día 24/09/2018 o **hasta agotar stock de 1.200 unidades.**
- Los clientes **Visa** deberán presentar su tarjeta para canjear los premios.
- Las boletas de compra deberán tener un mínimo de \$ 600 (seiscientos pesos uruguayos).
- Se podrán acumular las boletas cuyo importe sea igual o superior al mínimo indicado.
- Se podrán canjear un máximo de hasta 5 (cinco) premios por boleta de compra.
- Las boletas presentadas por los funcionarios de los locales comerciales, para el canje de la promoción, no podrán corresponder al local al cual pertenece dicho funcionario.
- Los funcionarios de los locales comerciales, de la empresa de Seguridad, de la empresa de Limpieza y de Midery S.A., podrán canjear un máximo de hasta 5 premios de ésta promoción.

Lugar de Canje.

Stand de Atención al Cliente (2do. Nivel, plaza de comidas).

Participarán de ésta promoción todos los clientes que realicen sus compras en los locales comerciales de Salto Shopping.

Para acceder a los premios indicados deberán presentar la correspondiente boleta de compra en el stand de atención al cliente y brindar los datos personales que les serán solicitados: nombre, C.I., correo electrónico, domicilio, etc.).

El Organizador se reserva el derecho a modificar estas bases para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidades de ninguna clase.

Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción.

LOCALES QUE NO PARTICIPAN:

INDUMEX - ABITAB - CASAS FINANCIERAS - SUPERMERCADO

SERVICIOS DE LA TERMINAL (pasajes de ómnibus, encomiendas, etc.).